



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Oficio Remisorio
TEEA-SGA-112/2019

Expediente: TEEA-JDC-102/2019
Promovente: C. Gabriel Martínez
Ramírez.
Responsable: Tribunal Electoral del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Aguascalientes, a veintiséis de mayo de dos mil diecinueve.

Magdo. Ernesto Camacho Ochoa
Presidente de la Sala Regional Monterrey del
Tribunal Electoral del Poder Judicial
de la Federación, correspondiente
a la Segunda Circunscripción Plurinominal
P r e s e n t e.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 17, 18, 79, 89, 90 y 91, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se remite a esta Autoridad Judicial Electoral:

- a) Original del Acuerdo de Inicio de trámite;
- b) Original del Aviso de interposición de Medio de Impugnación;
- c) Original del escrito de presentación y medio de impugnación, con fecha de recepción, veinticinco de mayo de dos mil diecinueve, signado por el C. Gabriel Martínez Ramírez;
- d) Copia certificada de la Cédula de Fijación en Estrados, convocando a terceros interesados; y
- e) Original del expediente al rubro indicado.

Quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Secretario General de Acuerdos

Jesús Ociel Baena Saucedo